



— PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO (698/000001).

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero):

Señor presidente, señoras y señores senadores, esta es la primera ocasión en que me dirijo desde esta tribuna al Senado.

Quiero expresar, en primer lugar, mi sentimiento de respeto a esta alta institución, mi saludo cordial a todos los senadores y senadoras que han iniciado los trabajos de esta legislatura y quiero hacerlo extensivo también a todo el personal que trabaja en esta institución.

Señor presidente, señoras y señores senadores, condiciones reglamentarias han hecho que comparezca ante sus señorías cuando se cumplen exactamente dos meses del atentado de Madrid, que causó tantas muertes, tanto dolor, tantas heridas a las víctimas y, en general, a todos los ciudadanos de Madrid y de España entera.

Quiero, por ello, que mis primeras palabras sean expresión del sentimiento general de quienes nos reunimos hoy en este Senado para dirigirnos a las víctimas y reiterar nuestro permanente compromiso con ellas. Su duelo, su dolor, estarán presentes a lo largo de la legislatura y siempre en la acción del Gobierno, en la actividad del Parlamento, en la actitud de los ciudadanos. Es un sentimiento general que también se extiende, estoy seguro, al apoyo a un compromiso colectivo en la lucha contra el terrorismo en cualquiera de sus manifestaciones hasta su erradicación total de nuestro país, hasta su exclusión absoluta como instrumento directo o indirecto de la acción política entre nosotros.

Ambos son compromisos que, en nombre del Gobierno he expresado reiteradamente y que por su trascendencia para mí hoy he querido que encabezasen el texto de mi intervención ante sus señorías.

Señor presidente, señoras y señores senadores, van a cumplirse asimismo dos meses desde la celebración de las elecciones generales, que dieron origen a la composición del Congreso y a la renovación de la mayor parte de esta Cámara.

En ellas, la mayoría de los españoles decidió dar paso a un cambio político y mostró con claridad que ese cambio debía ser promovido desde el Gobierno por el grupo político al que represento.

Asumí, por tanto, el encargo y la responsabilidad de solicitar la confianza del Congreso a mi persona y al programa de gobierno que pretendía llevar adelante, una confianza que obtuve el pasado 16 de abril. Quiero expresarles con convicción, señoras y señores senadores, que, si bien el sistema constitucional español circunscribe al Congreso de los Diputados el otorgamiento o rechazo de esa confianza, mi concepción de nuestro régimen político me impulsa a acumular la mayor comunicación, la mejor comprensión y el mayor respaldo parlamentario a mi acción de gobierno y, en consecuencia, aspiro a encontrarlo en ambas Cámaras.

Por ello, considero no solo conveniente, sino exigible, establecer una relación continua, mía y de mi Gobierno, con sus señorías que vaya más allá de las estrictas funciones de control.

Les anuncio, por tanto, mi predisposición a relacionarme con esta Cámara, con el Senado de la nación, en un marco de diálogo, debate y comparecencia frecuente. He dicho que ello me parecía exigible. Así lo entiendo porque soy plenamente consciente de presidir el Gobierno de un Estado compuesto: el Estado de las Autonomías diseñado en nuestra Constitución. En él, el Senado cumple hoy unas funciones insustituibles y está llamado a cumplir plenamente la vocación de Cámara territorial a la que le remite la propia Constitución. Sobre los cambios necesarios para que pueda desarrollar plenamente las funciones de representación, integración y cooperación me detendré más adelante.

Permítanme ahora señalarles que concibo también esta comparecencia como una recuperación del papel singular que debía haber interpretado el Senado en el período anterior, pero que no pudo hacerlo con la intensidad que hubiera sido deseable.

No necesito recordar a sus señorías que, aun cuando las previsiones reglamentarias contemplan la necesaria celebración de un debate anual sobre la situación del Estado de las Autonomías, lo cierto es que en las dos legislaturas anteriores esa previsión sólo se cumplió en 1997. Sin

embargo, yo entiendo que ése es un debate fundamental para el fomento del diálogo institucional entre el Gobierno de la nación y los distintos gobiernos autonómicos, entre la Cámara y todos ellos. Por ello, les anuncio también que me comprometo a celebrar los referidos debates con la periodicidad establecida. Me comprometo igualmente a dotarlos, en lo que a mí me corresponda, del contenido sustantivo que exige el desarrollo del Estado autonómico y la relevancia del Senado. Señor presidente, señoras y señores senadores, mi presencia hoy ante ustedes tiene, por lo demás, una explicación política. En efecto, en mi discurso de investidura se aprecia claramente cómo la reforma del Senado ocupa un lugar central en el proyecto de actuación del Gobierno. Esa reforma del Senado constituye no sólo parte esencial de un proyecto de reforma concreta y limitada de la Constitución Española, sino también condición inexcusable para afrontar en condiciones la aplicación de uno de los ejes del programa con el que el Partido Socialista concurrió a las pasadas elecciones generales: reforzar la cohesión y la vertebración de España y defender la identidad, el autogobierno y la participación de las comunidades autónomas en una tarea común.

Decía Jefferson, en la fase fundacional de los Estados Unidos de América, que toda generación debía tener la oportunidad de revisar el funcionamiento de su norma máxima, pues no se contaba con Constituciones tan perfectas como para hacerlas inmutables. Era, precisamente, la introducción de las reformas oportunas y precisas lo que permitía la adaptación de la esencia constitucional a la nueva realidad.

No es casual —claro está— que la Constitución de los Estados Unidos, tantas veces enmendada, sea la Constitución escrita de mayor vigencia histórica y de profunda y prolongada estabilidad, sin que haya sido necesario alterar ninguno de los ideales sobre los que está asentada.

También nuestra Constitución, para que sus raíces profundicen y se fortalezca su tronco, tiene que permitir que le alumbren nuevos brotes.

Han transcurrido los años suficientes como para que podamos afirmar sin ambages que la Constitución que aprobamos en el año 1978 ha sido instrumento principal para hacer posible nuestra convivencia en paz, libertad y progreso durante veinticinco años. Hasta quienes más la critiquen hay de reconocerlo así: nunca antes lo habíamos conseguido.

Su mérito reside, sin duda, en haber abordado con generosidad colectiva los grandes problemas que durante siglos habían dificultado nuestra convivencia. Entre ellos, el de la articulación de un Estado con una historia compleja a sus espaldas, en la que han coexistido la formación de uno de los Estados nacionales más antiguos de Europa y la pervivencia de identidades, lenguas y costumbres diversas. Pero el transcurso de esos mismos veinticinco años ha servido, también, para poner de relieve algunas insuficiencias del texto de la Constitución, que pueden y deben corregirse con la naturalidad de quien se decide a mejorar su propia obra.

Lo he anunciado en distintas ocasiones y hoy lo confirmo: es propósito del gobierno preparar con calma, con estudio y con rigor una reforma de la Constitución que revise la regulación de la sucesión en la Corona, para adaptar sus normas al principio de no discriminación de la mujer; que proceda a la incorporación a su texto de una referencia a la futura Constitución Europea; que incorpore la denominación oficial de las comunidades autónomas y de las dos ciudades autónomas y que revise la composición y funciones del Senado para que éste pueda desarrollar la identidad de Cámara territorial que le confiere la propia Constitución.

Éste es el proyecto del Gobierno, del que quiere hacer partícipes a todos los grupos políticos y también a todos los ciudadanos: porque nuestra voluntad es incorporar a todos a esa tarea de reforma, porque nuestro deseo es que nadie se autoexcluya; porque nuestro objetivo es que nadie se sienta excluido. Porque todos, aunque con proyectos distintos, aspiraciones diversas o propuestas diferentes, representamos conjuntamente a un pueblo soberano del que el Gobierno quiere que obtengamos un apoyo similar al que otorgó el texto constitucional de 1978, dotándolo, así, de una legitimidad inexpugnable.

La reforma del Senado ha de hacerse para que el árbol constitucional siga creciendo con mayor vigor y cobije mejor la diversidad de España.

El Senado no es sólo la Cámara que refleja la diversidad territorial de España, sino sobre todo la que la integra. Su reforma ha de buscar que la refleje mejor y que, como consecuencia, también la integre mejor. Si sus funciones permiten darle un papel preponderante, una intervención primordial en todo aquello que tenga claro contenido territorial, también integrará mejor los intereses y aspiraciones diversas en un proyecto colectivo común. No quiero adelantar los detalles de un

proyecto que, como sus señorías conocen, quiere contar con el asesoramiento y el apoyo del Consejo de Estado, supremo órgano consultivo del gobierno.

Sí les diré que el Senado ni es ni puede ser, ni debe ser, sin más, el objeto de la reforma. Por eso ha de ser parte fundamental de su génesis. Ha de proporcionar la reflexión pausada y madura, el debate sostenido y abierto, intervenir en la identificación precisa de su contenido, ser parte activa del diálogo político e institucional, preparar e impulsar la reforma y explicar sus ventajas a los ciudadanos.

Espero, en consecuencia, sus propuestas. Y tengan la seguridad de que el Gobierno contará con ellas. La reforma del Senado, en cualquier caso, tiene un valor adicional, constituye un elemento imprescindible para el juego eficaz del conjunto de propuestas que, en relación con el modelo de Estado, el Gobierno ha incluido en su programa de actuación preferente para esta legislatura.

Señor presidente, señoras y señores senadores, el Gobierno que presido es el Gobierno de España, así se siente, así se sabe y así se identifica. Es el Gobierno de un gran país, identificado como tal por siglos de historia común de cuantos lo integran. Ése es su origen y ése es su futuro. El de este Gobierno y el de cuantos continúen su quehacer en los tiempos venideros. La historia pasada de España así lo explica; la historia futura de España en el contexto de la Unión Europea así lo exige. Es un Gobierno que persigue la cohesión entre los ciudadanos y los territorios de España, porque sólo así se logrará hacer efectiva la solidaridad que impide la fragmentación social de las colectividades humanas.

Pero es también un Gobierno que no sólo acepta sino que comparte hasta sus últimas consecuencias el reconocimiento de la pluralidad de España como un valor constitucional. Distintas comunidades autónomas han manifestado su propósito de abordar reformas de sus respectivos estatutos de autonomía. El Gobierno que presido las apoyará. Sólo exigiremos para hacerlo dos condiciones: que respeten el marco constitucional y que obtengan un amplio consenso político y social como expresión de la mejora de la convivencia y de la atención a los ciudadanos que persigan dichas reformas.

Esta actitud ante las propuestas de reforma estatutaria será la mejor expresión del talante del Gobierno: protagonizar un permanente esfuerzo de integración de la diversidad en la unidad, respetando las singularidades que nuestro ordenamiento constitucional reconoce. Para ello, tengo el propósito de multiplicar los espacios de diálogo y encuentro. He anunciado mi compromiso de normalizar el diálogo institucional entre el Gobierno de la nación y todos los gobiernos de las comunidades autónomas. Todos velamos por los intereses de los ciudadanos, y éstos merecen, todos ellos, sea cual sea su origen o lugar de residencia, un respeto y una atención elementales: que sus distintos gobernantes encuentren la forma de mejorar conjuntamente la atención a sus problemas, a sus necesidades, a sus aspiraciones. Con ello, lograremos dos objetivos igualmente imprescindibles:

por un lado, que todos los ciudadanos vean garantizado su derecho a acceder en condiciones de igualdad a los bienes y servicios públicos y, por otro, que vean amparado, también por el Gobierno de la nación, su derecho a salvaguardar las singularidades que su pertenencia a una comunidad les proporciona.

Para contribuir a todo ello tengo la intención, a lo largo de las próximas semanas, de entrevistarme personalmente con los presidentes de todas las comunidades autónomas, así como con los dos de las ciudades autónomas. En esas entrevistas, además de estudiar las cuestiones que afecten bilateralmente a los gobiernos de la nación y de la comunidad correspondiente, abordaré con los presidentes la convocatoria, con carácter constitutivo, y en el último trimestre del presente año, de una Conferencia de Presidentes que, al reunirnos a todos, permita trabajar conjuntamente por el bienestar y el progreso de los españoles. Paralelamente con estas iniciativas, el Gobierno impulsará los instrumentos de cooperación interterritorial e instrumentará la participación de las comunidades en la conformación y en la expresión de la voluntad del Estado en la Unión Europea.

En esta legislatura abordaremos, igualmente, la reforma del modelo de financiación de las comunidades autónomas. Ello exigirá el diálogo bilateral de las comunidades y también un acuerdo colectivo en el Consejo de Política Fiscal. Exigirá el esfuerzo de todos, la corresponsabilización de todos, la solidaridad de todos. Sólo así podrá acordarse un modelo aceptado por todos, que, al mismo tiempo, ofrezca la suficiencia y garantía de la prestación de servicios, la solidaridad y el reequilibrio territorial y la autonomía financiera, posibilitando un espacio fiscal propio para las comunidades autónomas. Dos proyectos adicionales ocuparán la atención del Gobierno. Uno es de

extraordinaria importancia cultural, y también para la cohesión de todos los españoles: tengo el propósito de impulsar el reconocimiento, la protección y el uso de todas las lenguas que tengan carácter oficial en distintas comunidades autónomas. Son, sin duda, principal elemento de identidad de algunas de ellas, pero también son patrimonio de todos los españoles, que, al fin, hemos sido capaces de crear un entorno en nuestra tierra que ha permitido florecer lo que es la mayor demostración de cultura: la palabra hablada y escrita como principal instrumento de comunicación entre los hombres.

El otro, es de una extraordinaria importancia política: no completaremos las posibilidades de convivencia y de atención a los ciudadanos que ofrece la Constitución mientras no seamos capaces de incorporar al escenario político cotidiano la visión y el trabajo de los ayuntamientos.

Por ello, el Gobierno tiene el compromiso de institucionalizar las relaciones con la Federación Española de Municipios y Provincias y ampliar su presencia en los organismos y foros del Estado, entre otros este mismo Senado, pues el Gobierno va a solicitar a la Federación Española de Municipios la elaboración de un informe anual sobre la situación de las corporaciones locales para su debate, en su caso, en esta Cámara.

Señor presidente, señoras y señores senadores, el discurso de investidura que el pasado día 15 de abril pronuncié en el Congreso de los Diputados recogía las grandes líneas de actuación del Gobierno, los grandes proyectos que el Gobierno pretendía desarrollar a lo largo de la legislatura. Una cortesía elemental con esta Cámara me lleva en este momento a resumirlos ante sus señorías. Mencioné allí, como objetivo esencial de mi Gobierno, recuperar el consenso en la definición y ejecución de una política exterior y de seguridad que nos llevase de nuevo a constituirnos en uno de los países centrales del proyecto europeo. Es un objetivo que adquiere relevancia especial tras el hecho histórico acaecido en pasado día 1 de mayo en Dublín. Hoy ya somos veinticinco los países que hemos decidido hacer de Europa el espacio del mundo en el que mejor se combinen libertades y derechos, progreso económico y bienestar social. Con esos cimientos, estaremos en condiciones de ofrecernos a toda la comunidad internacional como elemento esencial para la paz, la libertad y la convivencia en el mundo; lo haremos cooperando con las organizaciones internacionales y apoyando la legalidad internacional.

También aseguré en la investidura que mi Gobierno se proponía asegurar el crecimiento económico y el bienestar social de nuestro país. Lo haremos garantizando la estabilidad presupuestaria; lo haremos ofreciendo seguridad a los inversores; lo haremos sin incrementar la presión fiscal; lo haremos también, como no podía ser de otro modo, dando un impulso decidido a políticas sociales de largo alcance. Se trata de la inversión preferente en educación, en ciencia, en investigación, en desarrollo de tecnologías; se trata de la puesta en práctica de planes de vivienda que permitan el acceso efectivo a ella, de medidas para la creación de empleos estables y de calidad y de medidas contra la siniestralidad laboral; se trata del diseño y aplicación de un plan de atención a las personas dependientes que permita luchar contra el abandono, la soledad o la marginación de niños, ancianos y discapacitados; se trata de mejorar el Sistema Nacional de Salud; de establecer una nueva política del agua; de reducir las emisiones contaminantes; de propiciar la sostenibilidad del mundo rural. También afirmé que parte importante de la actividad del Gobierno iría dirigida a dotar a los españoles de nuevos derechos vinculados con su condición de ciudadanos en un mundo más abierto, más culto y más laico. En este propósito se inscriben nuestros compromisos en relación con las nuevas formas de familia, con el matrimonio de homosexuales, con la regulación del aborto, con una oferta de pactos sobre inmigración que incluya el control de los movimientos migratorios pero también la integración y la protección de los inmigrantes y, por qué no decirlo así, la protección de nosotros mismos ante cualquier movimiento de xenofobia que no haría sino destruir nuestro modelo de convivencia. En este propósito se inscribe también, y destacadamente, el compromiso del Gobierno contra la violencia de género, que casi cada día nos llena de vergüenza, de dolor y de rabia contenida. En fin, en el discurso de investidura insistí con detalle en mi compromiso con la revitalización de nuestro sistema democrático. Expuse allí mi convicción sobre el papel central que en nuestra vida política debe desempeñar el Parlamento; digo bien, el Parlamento en su conjunto: Congreso y Senado. Quiero reiterar aquí mi intención de reconocer en la práctica a las Cámaras el papel que les corresponde en la actividad legislativa y en el control del Gobierno. En lo primero, respetaremos los procedimientos de elaboración de las leyes y evitaremos fórmulas de atajo que no se

corresponden con nuestros principios constitucionales; en lo segundo, facilitaremos las comisiones de investigación, la transparencia y el control presupuestario, así como las preguntas al Gobierno. Junto a ello, he decidido impulsar la desgubernamentalización de órganos e instituciones de nuestro sistema político; me refiero entre otros y destacadamente el Fiscal General del Estado o a los medios públicos de comunicación. Quiero que sean independientes, radicalmente independientes.

*(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Quiero, igualmente, propiciar una democracia deliberativa, en la que la discusión, la formulación de alternativas y el debate de las mismas constituyan el meollo de la acción política. Por ello, entre otras iniciativas fomentaré la celebración de debates, especialmente en los períodos electorales, que permitan el ejercicio del derecho ciudadano a recibir información veraz y contrastada.

Señor presidente, señoras y señores senadores, estas líneas fundamentales de la acción del Gobierno las formulé acompañadas de un compromiso básico: el de encabezar un Gobierno que tuviera como reglas de actuación la transparencia, la honradez y el riguroso cumplimiento de la palabra dada. Creo que en las tres semanas que han transcurrido desde entonces he dado muestras de que este compromiso va a cumplirse. He formado un Gobierno paritario que sirva de incentivo para que la igualdad entre mujeres y hombres se extienda a todos los ámbitos de la sociedad, los públicos y los privados. Dije que la que ha sido la más importante decisión sobre política exterior en los últimos años, nuestra participación en el conflicto de Iraq, era a mi juicio un error que debía ser corregido con urgencia. Nuestras tropas no debían de haber ido a Iraq, y por eso debían volver cuanto antes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.—Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Ya están entre nosotros. Y conforme han pasado los días, se ve que ha sido una decisión acertada.

Dije que recuperaría el papel que corresponde a España en Europa, y son públicas las manifestaciones de los líderes europeos que han saludado nuestro reencuentro. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Dije que atenderíamos con urgencia a la lacra de la violencia de género, y en el último Consejo de Ministros hemos aprobado un conjunto de medidas que anticipan, con carácter urgente, lo que pronto será la ley integral contra la violencia de género.

Dije que había que recuperar el consenso básico sobre la educación de nuestros hijos *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*; dije que había que recuperar el consenso básico sobre la educación de nuestros hijos, roto por una reforma unilateral y sesgada, y antes de fin de mes suspenderemos los aspectos más chirriantes de aquella reforma *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* para emprender un proceso de diálogo que nos permita diseñar una educación no discriminatoria y acorde con las necesidades de nuestro tiempo.

Dije que normalizaría el diálogo institucional con las comunidades autónomas y, en ese sentido, puedo comunicarles que antes de que se cumpla un mes de mi toma de posesión habré recibido a los presidentes de las comunidades autónomas de Extremadura y del País Valenciano. *(El señor Agramunt Font de Mora: ¡Comunidad Valenciana! No se llama País Valenciano.)* Y se trata de un proceso

que, al mismo tiempo, proseguiré con los de las restantes comunidades.

Dije que apostarí por la independencia y la cualificación del Fiscal General del Estado y hemos procedido...

*(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor PRESIDENTE: Señorías, les ruego que guarden silencio.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Zapatero):

Gracias, señor presidente. Advierto, con profunda satisfacción, que el Senado tenía necesidad de un debate intenso después de tantos años de languidez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Estamos llevando a cabo una política de nombramientos para las instituciones o entes del Estado que ha tenido otro ejemplo saludado con unanimidad en el caso del presidente del Consejo de Estado o en el caso del Comité para la Reforma de los Medios de Comunicación Públicos del Estado.

Dije, en fin, que la lucha contra el terrorismo constituiría la prioridad absoluta de mi Gobierno; que consideraba imprescindible para ello el fomento de la unidad de los demócratas y que pondría en juego todos los resortes del Estado para proteger la seguridad de los ciudadanos —y sus señorías conocen que mañana se reunirá, por primera vez en más de un año, el Pacto por las libertades y contra el terrorismo. Por otro lado, he de informarles de que en días pasados se ha reunido la Comisión Delegada del Gobierno para Situaciones de Crisis, con el fin de examinar la información de que dispone el Gobierno y adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar la misma. Señor presidente, señoras y señores senadores, ha sido para mí una gran satisfacción haber solicitado la celebración de este debate a las tres semanas de haber tomado posesión. Quiero que sus señorías lo interpreten como una muestra inequívoca de mi respeto por esta Cámara y de mi reconocimiento al trabajo que desarrolla. Me comprometo a seguir en la línea de relación establecida con este debate; que me permitirá, sin duda, conectar con los sentimientos y aspiraciones de aquellos a quienes representan y de todas las partes de España, de la España a la que todos serviremos mejor si, por medio del consenso, del diálogo entre nosotros, logramos reformar esta Cámara.

Muchas gracias. *(Los señores y señoras miembros del Gobierno, los señores y señoras senadores y senadoras del Grupo Parlamentario Socialista y de otros grupos minoritarios puestos en pie, prorrumpen en fuertes aplausos.)*